



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

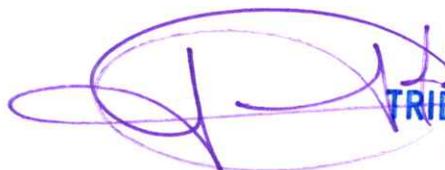
Expediente: TET-PES-021/2025

Denunciantes: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Denunciados: Maricela Sánchez Apan y otros.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a diecinueve de julio de dos mil veinticinco. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de dieciocho de julio** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel**, Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **trece** horas con **cero** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a las partes y a todo interesado**, mediante CÉDULA que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, por lo que adjunto copia impresa del acuerdo de mérito, constante de **dos fojas**. Lo anterior para los efectos legales a que previene el **proyecto de mérito**. **DOY FE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.